

INFORME DE GESTIÓN

AVANCES CONVENIO SERCOTEC DECRETO 73/2025

Profesional de apoyo del convenio: Diego Leonardo Pérez Avendaño

Mes que se informa: junio 2025

Fecha de elaboración: 01-07-2025

Alcance: Periodo desde el 9 de junio al 30 de junio del 2025

1. A continuación, se presentan los avances a la fecha por cada objetivo específico que responden al Objetivo general:

Fomentar la descarbonización, innovación y transición energética en toda la red de fomento y apoyo de SERCOTEC, incluyendo las líneas de acción, programas de fomento y capacidades de la institución y sus profesionales, con el fin de mejorar la competitividad y sustentabilidad de las micros y pequeñas empresas del país, sus organizaciones y asociaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACT	AVANCES
Diseñar un programa especial relacionado con la temática energética para micros y pequeñas empresas del país, sus organizaciones y asociaciones	1.1	Se recopiló información necesaria para realizar las modificaciones al primer informe de avance del convenio D. EX 73/2025. Respecto a este objetivo Sercotec está diseñando un programa especial de apoyo energético, "Fortalecimiento de Cooperativas - Convocatoria Especial para Cooperativas de Servicios Sanitarios Rurales", enfocado en las regiones de Coquimbo y Valparaíso debido a la escasez hídrica y el alza de tarifas eléctricas. Para ello, se identificaron 35 cooperativas activas, de las cuales 24 tenían su directorio vigente, y se realizaron visitas a terreno para recopilar información técnica y administrativa relevante para la instalación de sistemas fotovoltaicos. Esta información se sistematizó y se presentó al Comité de Gerentes para avanzar en la elaboración de las bases de postulación.
	1.2	Se complementó la modificación del primer informe de avance mencionando los avances en el diseño de las bases del programa de concurso, se realizó una exhaustiva evaluación preliminar de la factibilidad administrativa y técnica de las cooperativas, utilizando la información recopilada en visitas previas. Esto permitió definir criterios de selección clave, que abarcan aspectos administrativos, legales y técnicos, como la propiedad del terreno, la disponibilidad de superficie adecuada para sistemas fotovoltaicos y la ausencia de obstáculos. Estos criterios, esenciales para asegurar una implementación rápida y efectiva, fueron validados con el Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética, y sirvieron de base para la elaboración de una pauta de evaluación detallada con indicadores medibles y una escala de puntuación, facilitando así la creación de las bases administrativas preliminares del programa.
	1.3	Para complementar la información del primer informe se mencionaron los avances en la definición de una pauta de evaluación detallada con indicadores medibles y un sistema de puntuación para clasificar a las cooperativas según su preparación, se procedió a elaborar las bases administrativas finales para el programa. Estas bases fueron luego presentadas y revisadas por la Gerencia de Desarrollo Asociativo de Sercotec, quienes ofrecieron su retroalimentación para asegurar el ajuste y la aprobación final del diseño del programa.

Implementar el programa especial para fomentar la temática energética para micros y pequeñas empresas del país, sus organizaciones y asociaciones.	2.1	Se recopiló la información para elaborar el informe respecto a la apertura de esta convocatoria el 28 de enero de 2025 a través de la página web de Las postulaciones para esta convocatoria estuvieron abiertas en primer lugar hasta el 6 de febrero de 2025. Posteriormente se realizó una ampliación del periodo para recibir postulaciones hasta el día 13 de febrero de 2025
	2.2	Se realizó la búsqueda de información para complementar el primer informe de avance respecto a la capacitación en los procesos de postulación y evaluación del programa especial a ejecutivos de fomento y asesores de centros de negocio de Sercotec.
	2.3	Se complementó la información del primer informe de avance respecto al monitoreo y apoyo técnico durante los procesos de postulación del programa especial a las Direcciones Regionales y asesores de centros de negocio de Sercotec.
	2.4	Se informó en el informe de avance respecto a la revisión de cada postulación considerando los antecedentes presentados por las cooperativas y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases. Esta aplicación permitió clasificar a las cooperativas según su nivel de cumplimiento y priorizar aquellas con mayores condiciones para la ejecución exitosa del proyecto
	2.5	<p>Durante el mes de junio se contactó a las cooperativas que presentaron postulaciones para el programa “Energía Renovable para los Servicios Sanitarios Rurales” en el marco del “Plan de Desarrollo Productivo Sostenible” (Plan DPS), que busca fomentar el uso de energías renovables, principalmente para el bombeo de agua destinada al consumo humano y uso productivo en cooperativas que administran servicios sanitarios rurales (anteriormente conocidas como "APR" o "Agua Potable Rural").</p> <p>El objetivo principal de este programa es instalar paneles fotovoltaicos que puedan disminuir la demanda de energía mensual de las cooperativas. Esto no solo permitirá una reducción en los costos operativos de las cooperativas, sino que también contribuirá a la sostenibilidad de los recursos hídricos y energéticos.</p> <p>Se elaboró una base de datos con cooperativas admisibles perteneciente a las regiones de Coquimbo y de Valparaíso. Se identificaron 12 cooperativas: 11 en la región de Valparaíso y 1 en la región de Coquimbo. Para estas 12 cooperativas se contactaron y se coordinaron visitas técnicas.</p> <p>Para realizar las visitas, se gestionó el arriendo de un vehículo, se realizaron cotizaciones de vehículos con el fin de realizar las visitas en la segunda semana de julio. Una vez coordinadas las citas con las cooperativas y confirmada la disponibilidad del vehículo, se elaboró un cronograma detallado para las visitas.</p>

Difundir temática energética a nivel interno y externo que incluya los programas e iniciativas del Ministerio de Energía en toda la red de fomento de Sercotec.	4.1	<p>Se realizó una reunión con Cindy Melissa Orellana, coordinadora de los Centros de Negocios para detallar el convenio entre el Ministerio de Energía y SERCOTEC, y los alcances del objetivo 4. Se le explicó el procedimiento de años anteriores: el Ministerio de Energía entregaba una lista de temas, los Centros de Negocios seleccionaban las charlas, y luego coordinaban las fechas con los profesionales del Ministerio. Si un Centro de Negocios proponía un tema, se evaluaba su viabilidad y se coordinaba con el profesional idóneo.</p> <p>Sin embargo, Cindy nos informó que el formato de las charlas ha cambiado para este año. Ahora se realizará una charla inicial dirigida a los ejecutivos de los Centros de Negocios, seguida de otra charla para las empresas que ellos atienden.</p> <p>Se coordinó la primera charla para el 11 de julio con la temática "Eficiencia energética: Estrategias Prácticas para la reducción de costos y uso eficiente de recursos". Además, agendamos una reunión para el 2 de julio entre Katherine Navarrete del Ministerio de Energía y Cindy Melissa Orellana de SERCOTEC para coordinar tanto esta charla como las futuras actividades.</p>
	4.2	<ul style="list-style-type: none"> • En base a la información de los proveedores de energía del convenio 83/24. Se realizó un correo tipo solicitando la siguiente información <p>Razón Social de la Empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo Electrónico de Contacto: • Teléfono de contacto: • Regiones de Chile en las que Operan: • Página web (si tienen): • ¿Han realizado proyectos con entidades del Estado? (Sí/No) <p>Si su respuesta es afirmativa, por favor, mencione con cuáles entidades y una breve descripción de los proyectos realizados.</p> <p>Actualmente, se está recopilando la información recibida en un archivo Excel. Sin embargo, hemos detectado que varios correos electrónicos no pudieron ser entregados debido a direcciones incorrectas o servidores no disponibles. La información de las empresas sigue llegando hasta la fecha de este informe.</p>

DIEGO PÉREZ AVENDAÑO
PROFESIONAL APOYO
GERENCIA DE DESARROLLO ASOCIATIVO

MARIELA BAHAMONDES
PROFESIONAL DE SUSTENTABILIDAD
GERENCIA DE DESARROLLO ASOCIATIVO

PEDRO ELISSETCHE CRUZ
GERENTE
GERENCIA DE DESARROLLO ASOCIATIVO

